



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 19DIECINUEVE DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 13 TRECE DE FEBRERO DE 2020 DOS MIL VEINTE.

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos del 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Diputado Carlos César Farías Ramos, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 19 diecinueve, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por mayoría, en los términos que a continuación se transcriben:

I Lectura del orden del día;

II Lista de asistencia;

III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;

IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número dieciocho, celebrada el 1º de febrero de 2020;

V Síntesis de comunicaciones;

VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Desarrollo Urbano, Municipios y Zonas Metropolitanas, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone no autorizar la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado de Colima, de una fracción del inmueble ubicado en Autopista Colima-Manzanillo, kilómetro 8, Predio "Las Lomas", en la Ciudad de Colima, misma que se pretendía transmitir en propiedad a favor del C. Rubén Valladares Ochoa;

VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de



2018-2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante, de Protección y Mejoramiento Ambiental, de Igualdad y Equidad de Género, y de Trabajo y Previsión Social, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Colima y de la Ley de Protección de Víctimas en el Estado de Colima;

VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, y de Educación y Cultura, por el que se propone declarar desierto el Premio Estatal "Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno";

IX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo parlamentario con proyecto de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, por el cual se propone la reconfiguración en la integración de la Comisión de Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento de esta LIX Legislatura del H. Congreso del Estado;

X Asuntos Generales;

XI Convocatoria a sesión ordinaria; y

XII Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Lunapasó lista de asistencia, estando presentes 24 veinticuatro diputadas y diputados que integran la Asamblea, faltando con justificación el Diputado Julio Anguiano Urbina.

3. Comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente solicitó a las y los legisladores y al público asistente ponerse de pie y, siendo las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos del 13 de febrero de 2020 dos mil veinte, declaró formalmente instalada la sesión pública ordinaria número 19 diecinueve, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura estatal.



4. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a las y los diputados; propuesta que, al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, el diputado presidente solicitó a la secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número 18, celebrada el 01 de febrero de 2020 dos mil veinte.

5. En el punto consecutivo del orden del día, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Acto continuo, se le concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, quien solicitó que se le proporcionara el documento enlistado en el punto 4 de la síntesis de comunicaciones, a lo que el Diputado Presidente instruyó que se hiciera el trámite correspondiente. Al finalizar, se puso a consideración la propuesta de la Diputada Aguirre Luna, y se recabó la votación, siendo aprobada por mayoría, sin observaciones.

6. Al serle concedido por el Diputado Presidente el uso de la tribuna, la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a la Asamblea se acordara obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los Dictámenes contenidos en los puntos del VI al IX del orden del día, propuesta que fue aprobada por mayoría. Enseguida, en los términos aprobados, la legisladora mencionada procedió a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Desarrollo Urbano, Municipios y Zonas Metropolitanas, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propuso a la Asamblea no autorizar la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado de Colima, de una fracción del inmueble ubicado en Autopista Colima-Manzanillo, kilómetro 8, Predio "Las Lomas", en la Ciudad de



2018-2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Colima, misma que se pretendía transmitir en propiedad a favor del C. Rubén Valladares Ochoa y, al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respectiva, resultando aprobado el dictamen por 21 votos a favor, en los términos siguientes: Diputado Vladimir Parra Barragán, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa y Diputado Carlos Cesar Farías Larios, por la afirmativa.

7. Enseguida, en uso de la voz, el Diputado Arturo García Arias dio lectura, en los términos aprobados previamente, al Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante, de Protección y Mejoramiento Ambiental, de Igualdad y Equidad de Género, y de Trabajo y Previsión Social, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Colima y de la Ley de Protección de Víctimas en el Estado de Colima, y, al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la



2018-2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO

propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respectiva, resultando aprobado el dictamen por 23 votos a favor, en los términos siguientes: Diputado Vladimir Parra Barragán, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa y Diputado Carlos Cesar Farías Larios, por la afirmativa.

8. En el siguiente punto del orden del día, una vez que le fue concedido el uso de la voz, la Diputada Araceli García Muro procedió a dar lectura, en los términos aprobados con antelación, al Dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, y de Educación y Cultura, por el que se propone declarar desierto el Premio Estatal "Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno"; al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, y motivó la participación del Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, quien adujo que en sesión de Gobierno Interno celebrada el 10 de diciembre del año anterior, planteó que se revisaran todos los premios, estímulos, convocatorios o reconocimientos que el Congreso entrega, y a



2018-2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO

la fecha no se ha avanzado, por lo que solicita que se considere su propuesta para abordar el tema. Una vez finalizada su intervención, y toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respectiva, resultando aprobado el dictamen por 22 votos a favor, en los términos siguientes: Diputado Vladimir Parra Barragán, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada María Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa y Diputado Carlos Cesar Farías Larios, por la afirmativa.

9. De conformidad con el noveno punto del orden del día, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco dio lectura al acuerdo parlamentario con proyecto de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, por el cual se propone la reconfirmación en la integración de la Comisión de Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento de esta LIX Legislatura del H. Congreso del Estado; al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el acuerdo parlamentario de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respectiva, resultando aprobado el documento por 22 votos a favor, en los términos siguientes: Diputado Vladimir Parra Barragán, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas



Sánchez, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada María Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa y Diputado Carlos Cesar Farías Larios, por la afirmativa.

10. En el punto relativo a asuntos generales, se le concedió el uso de la voz a las y los legisladores que a continuación se enlistan:

- a) El Diputado Arturo García Arias presentó una iniciativa de punto de acuerdo con exhorto, dirigido al H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, a fin de que se inicie el procedimiento para el cumplimiento del laudo dictado dentro del expediente laboral 133/2012, radicado ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, en los términos de la propia resolución. Una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación del Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, quien manifestó su respaldo al punto de acuerdo en discusión, y añadió que no solo apoyaría a Tecomán, sino a todos los Ayuntamientos restantes. Al finalizar su intervención, se recabó la votación económica y resultó aprobado por mayoría.
- b) La Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio fijó un posicionamiento a nombre propio y de los demás integrantes de los grupos parlamentarios de MORENA y del Partido del Trabajo, respecto del cumplimiento que debe



darse a la sentencia dictada en contra del exgobernador Mario Anguiano Moreno.

Siendo las 14:41 catorce horas con cuarenta y un minutos, el Diputado Carlos César Farías Ramos, Presidente de la Mesa Directiva, decretó un receso; la sesión se reanudó a las 16:37 dieciséis horas con treinta y siete minutos.

- c) La Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna presentó una iniciativa de ley con proyecto de decreto, por la cual propone reformar la fracción XIV y adicionar las fracciones XV, XVI y XVII, todas del artículo 59 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, misma que fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
- d) La Diputada Mayra Yuridia Heredia Villalvazo presentó una iniciativa de punto de acuerdo con exhorto, dirigido a los Ayuntamientos de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, a fin de emprender las acciones necesarias para municipalizar a las colonias, fraccionamientos y asentamientos humanos irregulares asentados en sus municipios. Una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación de la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, quien después de invitarla a las reuniones de trabajo de la Comisión que ella preside, adujo que coincidía en esencia con el documento presentado, pero propuso la modificación de la redacción del primer resolutivo del punto de acuerdo en discusión. Al finalizar su intervención, se concedió de nueva cuenta el uso de la palabra a la Diputada Mayra Yuridia Heredia Villalvazo, quien aceptó la modificación propuesta. Al finalizar se recabó la votación económica del documento con el cambio antes apuntado, siendo aprobado por mayoría.
- e) El Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez presentó una iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, por la cual propone la reforma de los artículos



2018-2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO

798, 799, 800, 801, 802, 808, 810 y 812; así como que se deroguen los artículos 803, 806 y 807, todos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, misma que fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

- f) La Diputada Araceli García Muro presento dos iniciativas; la primera, relativa a adicionar al Título Segundo un Capítulo VI, denominado de la Donación y Trasplantes, a la Ley de Salud del Estado de Colima; y la segunda relativa a reformar la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima en sus artículos 36, 37, 38 y 39, insertos en el Capítulo VI Del Derecho de Repetir Contra los Servidores Públicos, mismas que fueron turnadas: la primera, a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Salud y Bienestar Social; y la segunda, a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
- g) La Diputada Ana Karen Hernández Aceves presentó una Iniciativa de ley con proyecto de Decreto, por la cual propone reformar el Artículo 121 y adicionar el diverso 121 Bis, al Código Electoral del Estado de Colima. Enseguida, fijó un posicionamiento entorno al feminicidio de Ingrid Escamilla, acaecido en la Ciudad de México, y solicitó un minuto de silencio en su memoria, el cual fue otorgado por el Diputado Presidente. Al finalizar, se ordenó el turno de la iniciativa presentada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad.
- h) La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco presentó una iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, por medio del cual propone reformar el párrafo cuarto del artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, misma que fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.



- i) La Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a nombre propio y de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, fijó diverso posicionamiento en contra de la violencia y crueldad animal.

11. No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente citó a las Diputadas y los Diputados a sesión ordinaria, a celebrarse el jueves 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte, a partir de las 11:00 once horas.

12. Agotados los puntos del orden del día, se solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, siendo las 18:03 dieciochohoras con tres minutos del 13trecede febrero de 2020 dos mil veinte, el Diputado Presidentedeclaró clausurada la sesión ordinaria número 19 diecinueve.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el DiputadoPresidente Carlos César Farías Ramos, quien actuó con las Diputadas Secretarias Francis Anel Bueno Sánchez y Claudia Gabriela Aguirre Luna, quienes autorizan y dan fe.

DIP. CARLOS CÉSAR FARIÁS RAMOS.

PRESIDENTE



Anel Bueno

DIP. FRANCIS ANEL BUENO SANCHEZ

SECRETARIA

Claudia Gabriela Aguirre Luna

DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA

SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO
LIX LEGISLATURA